PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

DECLARACION JURADA

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID 435.886 "MANT. Y REP. MENORES DE FOTOCOPIADORAS LEXMARK - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"

La responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, Econ. Rossemarie Lesme.----------

Declara bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 483/2021, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, se ha procedido a realizar el acto de apertura de sobres del proceso arriba individualizado, el cual en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 483/2021, fue prorrogado en una ocasión, realizándose en la segunda oportunidad la apertura con un solo sobre oferta, de la firma SDA PARAGUAY S.A., esta decisión se ha tomado en base al inciso b) del artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 483/2021, considerando que el MANT. Y REP. MENORES DE FOTOCOPIADORAS LEXMARK - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, es de gran necesidad para el normal funcionamiento de la institución y atendiendo a la proximidad de la fecha tope para adjudicaciones. Se ha invitado a mayor cantidad de potenciales oferentes en pos de la mayor participación sin embargo, solo se contó con la oferta de la empresa SDA PARAGUAY S.A..----------

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Concepción, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.-

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente